

Dosquebradas, _____

Arquitecta

PAULA ANDREA MARIN LOPEZ

CURADORA URBANA PRIMERA

Municipio de Dosquebradas

Por medio de la presente yo, _____ Identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ expedida en _____, actuando en calidad de titular (en los términos del Decreto 1077 de 2015) del predio ubicado en _____ identificado con ficha catastral No. _____ y matrícula inmobiliaria _____, en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1077 de Mayo 26 de 2.015 modificado mediante el Decreto 2218 de Noviembre 18 de 2.015 y Decreto 1197 de Julio 26 de 2.016 y sus demás modificaciones, **DECLARO** bajo la gravedad de juramento que la construcción existente tiene una antigüedad de () años aproximadamente.

Atentamente,

C. C.



CENTRO COMERCIAL Y EMPRESARIAL GUADALUPE PLAZA CALLE 35 # 15-19 OFICINA 502 - 503 DOSQUEBRADAS / RDA



606 3419569



+57 3148274 427



ventanillaunica@curaduriaprimeradosequebradas.com



www.curaduriaprimeradosequebradas.com